



Departamento de Enfermería

ALUMNOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

NORMATIVA DE ADMISION, RENOVACION Y FUNCIONES A DESARROLLAR

Cada curso académico se podrá ofertar un número determinado de plazas correspondientes a esta categoría.

Podrán ser Alumnos Internos del Departamento de Enfermería, todos los alumnos que se encuentren matriculados en alguna de las asignaturas asignadas al Departamento.

1. Selección y Admisión

Los Alumnos interesados, deberán solicitar dichas plazas mediante la instancia correspondiente, y adjuntar la documentación requerida en los plazos establecidos por el Departamento:

- Certificación académica
- Fotocopia del DNI
- Carta de aceptación del Profesor tutor

Los solicitantes deberán tener aprobada la asignatura para la cual solicitan su adscripción y las de años anteriores.

La selección de las solicitudes presentadas, se realizará por la Comisión designada a tal fin y deberán ser aprobadas por el Consejo de Departamento. Si el número de solicitudes supera al de plazas ofertadas, la selección (por parte de la Comisión) se realizará aplicando un baremo.